Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 414 /2017

Asunción, 15 de febrero de 2017

Señores:
RIO DE LA PLATA S.A.
EE.UU c/ Avda. Von Polesky – Villa Elisa
Teléf: 021 – 941 050 – 0981 960 535
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum – Contrato Abierto N° 25/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA – SEGUNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 535 de fecha 13 de febrero de 2017, su empresa ha sido adjudicada en el marco de la **Contratación Directa – Ad referéndum – Contrato Abierto N° 25/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA"**, llevado a cabo en fecha 19 de enero de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Recibí 15/02/17. 12:30hs
Río de la Plata S.A.
Servicios Mecánicos Integrales
Chapa y Pintura Automotriz
Teléfono: (021) 941 050

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°___417___/2017

Asunción, 15 de febrero de 2017

Señores:
TALLER MECANICO SAN ANTONIO de Carlos Barrientos
Valenzuela N° 2069 c/ Artigas
Teléf.: 021 – 298 033 / 0971- 332 573
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum – Contrato Abierto N° 25/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA – SEGUNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 535 de fecha 13 de febrero de 2017, ha sido adjudicada la empresa: **TALLER RIO DE LA PLATA S.A.** en el marco de la **Contratación Directa – Ad Referéndum – Contrato Abierto N° 25/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 19 de enero de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Barrientos
Taller Mecanico San Antonio
de Carlos Barrientos
Teléf. 298033 - 285594
Venezuela c/ Artigas

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 415 /2017

Asunción, 15 de febrero de 2017

Señores:
TOYOTOSHI S.A.
Avda. Mariscal López N° 2801 esq. Reclus
Teléf.: 021 – 603 321
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum – Contrato Abierto N° 25/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA – SEGUNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 535 de fecha 13 de febrero de 2017, ha sido adjudicada la empresa: **TALLER RIO DE LA PLATA S.A.** en el marco de la **Contratación Directa – Ad Referéndum – Contrato Abierto N° 25/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 19 de enero de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
17 FEB. 2017
Carisse Benza

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 116 /2017

Asunción, 15 de febrero de 2017

Señores:
TALLER CANTERO S.A.
22 de junio esq. General Delgado
Teléf.: 021 – 281 795 / 0981- 748 205
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum – Contrato Abierto N° 25/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA – SEGUNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 535 de fecha 13 de febrero de 2017, ha sido adjudicada la empresa: **TALLER RIO DE LA PLATA S.A.** en el marco de la **Contratación Directa – Ad Referéndum – Contrato Abierto N° 25/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 19 de enero de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

CANTERO S.A.
RUC: 80051886-1
COPIA